	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 21/07/2023

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA

2. Bogotá D.C., 30 de septiembre del 2025

3. Doctor (a) Victoria Eugenia Martínez Puello

4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	CS BYS 077-2024
6. NOMBRE CONTRATISTA	ARPA MEDICAL S.A.S
7. NIT/CÉDULA	900.879.954
8. OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E – ANEXO 3
9. VALOR INICIAL	$ 9.688.400
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No. 1 por valor de $ 30.000.000 de fecha 20-9-2024 Adición No. 2 por valor de $ 20.000.000 de fecha 28-10-2024 Adición No. 3 por valor de $ 17.000.000 de fecha 27-11-2024 Adición No. 4 por valor de $ 27.000.000 de fecha 10-12-2024 Adición No. 5 por valor de $ 65.000.000 de fecha 01-02-2025 Adición No. 6 por valor de $ 4,344,0000 de fecha 30-05-2025 Adición No. 7 por valor de $ 3,600,0000 de fecha 31-07-2025
11. VALOR FINAL	$ 176.632.400
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	$ 1.600.000
13. PLAZO INICIAL	1 MES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prorroga No. 1 por 31 días de fecha 20-9-2024 Prorroga No. 2 por 1 mes de fecha 28-10-2024 Prorroga No. 3 por 1 mes de fecha 27-11-2024 Prorroga N.4 por 1 mes de fecha 10 -12-2024 Prorroga N.5 por 2 meses - 15 dias de fecha 01-02-2025 Prorroga N.6 por 1 meses de fecha 14-04-2025 Prorroga N.7 por 16 dias de fecha 14-05-2025 Prorroga N.8 por 2 meses de fecha 30-05-2025 Prorroga N.9 por 1 mes de fecha 31-07-2025 Prorroga N.10 por 1 mes de fecha 28-08-2025
15. PLAZO FINAL	30/09/2025
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	31/10/2025
17. JUSTIFICACIÓN	Esta solicitud tiene como fin garantizar el continuo suministro de insumos médico quirúrgicos adjudicados en el presente contrato de suministros , todo esto en aras de prestar la oportuna e ininterrumpida atención a los pacientes de las diferentes unidades de servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por lo que se hace necesario prorrogar y adicionar el presente contrato. La fecha de inicio de este contrato es el 30 de agosto del 2024 por un plazo inicial de un mes. El valor inicial del contrato fue de $9,688,400,oo , se le ha adicionado un valor de $ 166,944,000,oo, para un total de $ 176,632,400,oo, de dicho valor se ha ejecutado a la fecha $176,620,400,oo, equivalente a un 99% del presupuesto, presentando un saldo disponible a la fecha de $12,000,oo , y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 99% saldo que es insuficiente para cubrir el suministro hasta la fecha de terminación de contrato de suminsitros . En este sentido se requiere prorrogar hasta el 31 de octubre del 2025 y adicionar la suma de $ 1,600,000,oo. Para asegurar la continuidad del suministro de los insumos .Conforme a lo autorizado por la Junta Directiva segun acuerdo 082-2025 del 30 de septiembre del 2025, por la cual autoriza a la gerencia , adicionar el contrato 077-2024 suscrito con ARPA MEDICAL S.A.S y poder dar continuidad a la prestacion del servicio asistencial, en el suministro de dispositivos material medico quirurgico para la Subred Norte Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 18 que, "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado", y en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".

Cordialmente,

18. Jose Emigdio Gutierrez Reina
Profesional Especializado - Almacén (E)

19. Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
VoBo. Área Financiera (E)
(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)

20.Damaris Reyes Castro
VoBo. Dirección Administrativa

21. Anexos: X (1) folios.

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	**CS BYS 077-2024**	**Fecha Contrato d/m/a**	16/08/2024
Nombre del contratista:	**ARPA MEDICAL S.A.S**	**NIT/ N° Identificación**	900.879.954
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E – ANEXO 3		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	CDP	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	797	20/06/2024	43191	16/08/2024	**$ 9.688.400**
Otrosí adición No.1	1165	12/09/2024	47565	20/09/2024	**$ 30.000.000**
Otrosí adición No.2	1329	15/10/2024	54252	28/10/2024	**$ 20.000.000**
Otrosí adición No.3	1540	18/11/2024	58891	27/11/2024	$ 17.000.000
Otrosí adición No.4	1620	02/12/2024	64708	10/12/2024	$ 27.000.000
Otrosí adición No.5	231	29/01/2025	5199	31/01/2025	$ 65.000.000
Otrosí adición No.6	764	28/05/2025	27754	30/05/2025	$ 4.344.000
Otrosí adición No.7	950	17/07/2025	35027	31/07/2025	$ 3.600.000
				Valor Total	**$ 176.632.400**

Plazo del Contrato		
Plazo (Meses y Días):	1 Mes	
Inicio *		**30/08/2024**
Otrosí prorroga No. 1	31 DIAS	31/10/2024
Otrosí prorroga No. 2	1 MES	30/11/2024
Otrosí prorroga No. 3	1 MES	31/12/2024
Otrosí prorroga No. 4	1 MES	31/01/2025
Otrosí prorroga No. 5	2 MESES -15 DIAS	15/04/2025
Otrosí prorroga No. 6	1 MES	15/05/2025
Otrosí prorroga No. 7	16 DIAS	31/05/2021
Otrosí prorroga No. 8	2 MESES	31/07/2025
Otrosí prorroga No. 9	1 MES	31/08/2025
Otrosí prorroga No. 10	1 MES	30/09/2025
Terminación *		**30/09/2025**

*** Indicar en dd/mm/aaaa**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO -077-2024

	Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones	
1	sep-24	2/09/2024	8847	$ 3.786.400,00		$ 3.786.400,00	$ 3.786.400,00	$ 172.846.000,00	11842	SIMON
2	sep-24	2/09/2024	8848	$ 1.930.800,00		$ 1.930.800,00	$ 1.930.800,00	$ 170.915.200,00	11843	SUBA
3	sep-24	2/09/2024	8849	$ 1.075.200,00		$ 1.075.200,00	$ 1.075.200,00	$ 169.840.000,00	11841	ENGATIVA
4	sep-24	20/09/2024	8915	$ 2.961.600,00	$ -	$ 2.961.600,00	$ 2.961.600,00	$ 166.878.400,00	12710	SIMON
5	sep-24	20/09/2024	8916	$ 6.276.000,00	$ -	$ 6.276.000,00	$ 6.276.000,00	$ 160.602.400,00	12709	SUBA
6	sep-24	23/09/2024	8931	$ 4.879.200,00	$ -	$ 4.879.200,00	$ 4.879.200,00	$ 155.723.200,00	12502	SUBA
7	sep-24	23/09/2024	8932	$ 4.879.200,00	$ -	$ 4.879.200,00	$ 4.879.200,00	$ 150.844.000,00	12538	ENGATIVA
8	sep-24	23/09/2024	8934	$ 3.762.800,00	$ -	$ 3.762.800,00	$ 3.762.800,00	$ 147.081.200,00	12691	ENGATIVA
9	oct-24	4/10/2024	8967	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 146.081.200,00	12898	SIMOIN
10	oct-24	4/10/2024	8968	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 145.081.200,00	12853	ENGATIVA
11	oct-24	29/10/2024	9058	$ 2.575.200,00		$ 2.575.200,00	$ 2.575.200,00	$ 142.506.000,00	13513	SIMON
12	oct-24	29/10/2024	9059	$ 5.245.200,00		$ 5.245.200,00	$ 5.245.200,00	$ 137.260.800,00	13514	SIMON
13	nov-24	1/11/2024	9082	$ 2.988.000,00	$ -	$ 2.988.000,00	$ 2.988.000,00	$ 134.272.800,00	13641	SIMON
14	nov-24	1/11/2024	9084	$ 1.456.800,00	$ -	$ 1.456.800,00	$ 1.456.800,00	$ 132.816.000,00	13621	ENGATIVA
15	nov-24	1/11/2024	9083	$ 1.456.800,00	$ -	$ 1.456.800,00	$ 1.456.800,00	$ 131.359.200,00	13627	SUBA

EJECUCIÓN DEL CONTRATO -077-2024

	Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones	
16	nov-24	5/11/2024	9086	$ 6.355.600,00	$ -	$ 6.355.600,00	$ 6.355.600,00	$ 125.003.600,00	14147	SIMON
17	nov-24	5/11/2024	9087	$ 3.430.800,00	$ -	$ 3.430.800,00	$ 3.430.800,00	$ 121.572.800,00	14148	SUBA
18	nov-24	5/11/2024	9088	$ 4.297.200,00	$ -	$ 4.297.200,00	$ 4.297.200,00	$ 117.275.600,00	14149	ENGATIVA
19	dic-24	4/12/2024	9202	$ 9.909.600,00	$ -	$ 9.909.600,00	$ 9.909.600,00	$ 107.366.000,00	14413	ALGE
20	dic-24	13/12/2024	9237	$ 13.232.400,00	$ -	$ 13.232.400,00	$ 13.232.400,00	$ 94.133.600,00	14769	ALGE
21	ene-25	8/01/2025	9282	$ 13.051.200,00	$ -	$ 13.051.200,00	$ 13.051.200,00	$ 81.082.400,00	14994	ALGE
22	feb-25	10/02/2025	9394	$ 11.826.000,00	$ -	$ 11.826.000,00	$ 11.826.000,00	$ 69.256.400,00	15803	ALGE
23	feb-25	18/02/2025	9434	$ 2.226.000,00	$ -	$ 2.226.000,00	$ 2.226.000,00	$ 67.030.400,00	16071	ALGE
24	feb-25	21/02/2025	9455	$ 15.234.800,00	$ -	$ 15.234.800,00	$ 15.234.800,00	$ 51.795.600,00	16174	ALGE
25	mar-25	13/03/2025	9509	$ 11.771.600,00	$ -	$ 11.771.600,00	$ 11.771.600,00	$ 40.024.000,00	16663	ALGE
26	mar-25	25/03/2025	9543	$ 18.008.000,00	$ -	$ 18.008.000,00	$ 18.008.000,00	$ 22.016.000,00	16841	ALGE
27	abr-25	16/04/2025	9623	$ 12.290.400,00	$ -	$ 12.290.400,00	$ 12.290.400,00	$ 9.725.600,00	17466	OBLIG-19847
28	may-25	6/05/2025	9666	$ 1.472.000,00	$ -	$ 1.472.000,00	$ 1.472.000,00	$ 8.253.600,00	17899	ALGE
29	jun-25	3/06/2025	9758	$ 2.540.000,00	$ -	$ 2.540.000,00	$ 2.540.000,00	$ 5.713.600,00	18634	ALGE
30	jun-25	20/06/2025	9822	$ 500.000,00	$ -	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 5.213.600,00	19193	ALGE
31	jun-25	24/06/2025	9827	$ 1.500.000,00	$ -	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 3.713.600,00	19232	OBLIG-32364
32	ago-25	4/08/2025	9960	$ 2.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.713.600,00	20432	ALGE
33	**sep-25**	**2/09/2025**	**10037**	**$ 1.701.600,00**	**$ -**	**$ 1.701.600,00**	**$ 1.701.600,00**	**$ 12.000,00**	**20974**	ALGE
	Valor total ejecutado					**$ 176.620.400,00**	**$ 176.620.400,00**	**$ 12.000,00**		

Nombre del Supervisor:	JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA
Unidad de Servicios de Salud y área:	JEFE DE ALMACEN (E)

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número:

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Júridica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	99%	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	99%

JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA
Firma del Supervisor del Contrato

Elaborado por: NURI ADENIS ORIGUA JEJEN

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo 026 del 10 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., unificó el Estatuto de Contratación.

Que el artículo 18 del Estatuto de Contratación establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (…)".*

Que el Acuerdo No. 026 de 2024 consagra en el artículo 18 PARÁGRAFO SEGUNDO : "*La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 de este estatuto, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente o irreversible o incluso la muerte"*

Que la Resolución 0766 de 2024, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la adición establece *"(…) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que teniendo en cuenta que los contratos actualmente ya superaron el límite permitido del 700% sobre el presupuesto inicial, la Gerencia requiere autorización de la Junta Directiva para continuar la ejecución contractual en aras de procurar la prestación de los servicios asistenciales de la Subred.

Que, de acuerdo a la justificación radicada por el supervisor del contrato en el cual menciona:

"Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en ejercicio de la función misional, justifica la solicitud de adición de los contratos antes mencionados, en virtud a que, en el mes de mayo de 2025, se realizó el proceso contractual de insumos medico quirúrgicos de los cuales se declararon desiertos varios ítems importantes para la misionalidad de la Subred, los cuales se anexan a la presente justificación.

Es así que actualmente se encuentran en proceso de contratación (etapa precontractual) en el marco de lo proyectado en el PAA 2025, lo cual obliga a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar dichos contratos a fin de garantizar la prestación del servicio.

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios con el suministro de insumos medico quirúrgicos, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE"

A continuación, se presenta el estado actual de cada uno de los contratos así:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR CONTRATO MAS ADICIONES	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN FINAL	PORCENTAJE %
076-2024	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PROASEPSIS S.A.S	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E – anexo 3	$ 7.728.748	$ 159.912.748	26/08/2024	30/09/2025	829%
077-2024	ARPA MEDICAL	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E – anexo 3	$ 9.688.400	$ 176.632.400	30/08/2024	30/09/2025	1823%
080-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E (anexo 3)	$ 109.548.051	$ 1.171.427.391	26/08/2024	30/09/2025	1069%
081-2024	LM INSTRUMENTS	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E – anexo 3	$ 23.344.111	$ 340.343.511	26/08/2024	30/09/2025	1458%
087-2024	TECNICA ELECTRO MEDICA	Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico con apoyo tecnológico acorde con el anexo técnico no. 1 requerido para los servicios asistenciales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 23.584.610	$ 282.399.520	26/08/2024	30/09/2025	1197%
095-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S -	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 2, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes	$ 21.958.854	$ 177.804.424	20/11/2024	30/09/2025	810%

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR CONTRATO MAS ADICIONES	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION FINAL	PORCENTAJE %
	DISCOLMEDICA S.A.S.	unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.					
117-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 4, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 2.070.241	$ 22.301.437	26/09/2024	30/09/2025	1077%
118-2024	BIOPLAST S.A	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 4, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 75.068.477	$ 622.551.929	24/09/2024	30/09/2025	829%
127-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos (esparadrapo, compresas e indicadores), para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 62.437.757	$ 681.261.757	09/10/2024	30/09/2025	1091%
179-2023	J&J MEDTECH	Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico acorde con el anexo técnico no. 1 requerido para los servicios asistenciales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 240.000.000	$ 2.880.851.661	12/12/2023	30/09/2025	1200%
036-2025	INTERCOMERCIAL MEDICA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos insumos para terapia de presión negativa (vac), para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	$ 34.535.118	$ 216.535.118	03/06/2025	30/09/2025	800%

Que se requiere continuar con el suministro de insumos médico quirúrgicos, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Página 3

Por lo anterior, la administración solicita a la Junta Directiva autorizar las adiciones de los contratos antes mencionados así:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE ADICIÓN	FECHA DE PRORROGA
076-2024	PROASEPSIS	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. – anexo 3	Adición N°7 $ 3.000.000	Prórroga N°11 31/10/2025

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE ADICIÓN	FECHA DE PRORROGA
077-2024	ARPA MEDICAL	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. – anexo 3	Adición N°8 $ 1.600.000	Prórroga N°11 31/10/2025
080-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. (anexo 3)	Adición N°9 $ 31.000.000	Prórroga N°11 31/10/2025
081-2024	LM INSTRUMENTS	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. – anexo 3	Adición N°8 $ 800.000	Prórroga N°11 31/10/2025
087-2024	TECNICA ELECTRO MEDICA	Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico con apoyo tecnológico acorde con el anexo técnico no. 1 requerido para los servicios asistenciales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°9 $ 8.000.000	Prórroga N°13 31/10/2025
095-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 2, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°7 $ 650.000	Prórroga N°11 31/10/2025
117-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S.	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 4, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°4 $ 5.500.000	Prórroga N°10 31/10/2025
118-2024	BIOPLAST S.A	Suministro de dispositivos material médico quirúrgicos de acuerdo al anexo técnico no 4, para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°7 $ 9.200.000	Prórroga N°11 31/10/2025
127-2024	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos (esparadrapo, compresas e indicadores), para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°7 $ 69.000.000	Prórroga N°12 31/10/2025
179-2023	J&J MEDTECH	Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgico acorde con el anexo técnico no. 1 requerido para los servicios asistenciales de las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°16 $ 150.000.000	Prórroga N°20 31/10/2025
036-2025	INTERCOMERCIAL MEDICA	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos insumos para terapia de presión negativa (vac), para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Adición N°4 $ 100.000.000	Prórroga N°3 31/10/2025

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia adicionar los Contratos de Suministros acorde con lo contenido en el considerando del presente acuerdo, y cuyo concepto es el

suministro de insumos médico quirúrgicos para la oportuna atención de los pacientes de las diferentes unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades de los servicios hasta el 31 de octubre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

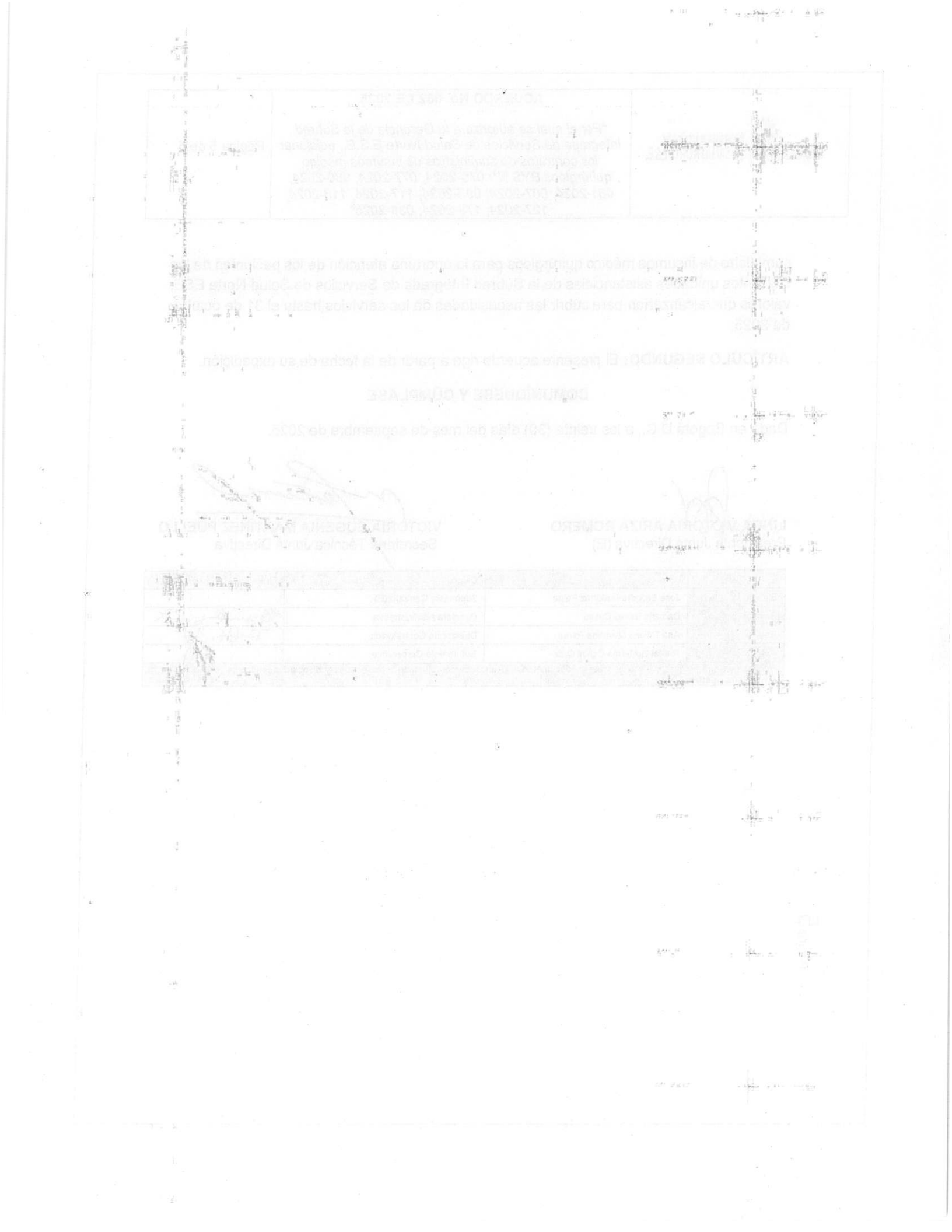
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

LINDA VICTORIA ARIZA ROMERO
Presidente Junta Directiva (E)

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Secretaria Técnica Junta Directiva

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	José Emigdio Gutiérrez Reina	Supervisor Contrato (E)	
Revisó:	Damaris Reyes Castro	Directora Administrativa	
Revisó:	Ana Tatiana Quintana Torres	Director de Contratación	
Aprobó:	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			



VP 1363
30-9-25

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO: AP-GF-F-03
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PAGINA: 1 DE 1
		FECHA: 01/08/2025

Fecha de la solicitud:

30	9	2025
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	Dirección Administrativa			
Centro de costo	R01			
Convenio No				
Operación a Realizar	**Nuevo**		**Adición**	X
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E – ANEXO 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS CS BYS 077-2024 ARPA MEDICAL S.A.S			
Rubro presupuestal:	Productos metálicos, maquinaria y equipo			
Subcuenta Auxiliar:	Material Médico-Quirúrgicos			
Código del Rubro:	4245010401			
Valor Solicitado (En letras y números):	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1,600,000,oo)			

FIRMAS	Damaris Reyes Castro	
	Dirección, Área o servicio, Oficina Asesora	**Firma del solicitante**
	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	
	Director Financiero (E)	**Firma Revisado**
	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz	
	Subgerente Corporativo	
	Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)	**Firma aprobado**

Recibido para Validacion de Saldo: 30-09-25 8:Am

Recibido Para Tramite de Expedición: 30-09-25 12m

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
NIT : 900971006

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : martes, 30 de septiembre de 2025 10:16

CDP : 1363

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	OCHOA ORTIZ RAFAEL GUILLERMO
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	
AD. CT. 077-2024 SUMINISTRO DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS -ARPA MEDICAL S.A.S.	

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	**CONCEPTO**	**NIVEL**	**VR INICIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**VR. ACTUAL**
42450104001	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	1.600.000			1.600.000
		TOTAL:	1.600.000			1.600.000

UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 92 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Responsable de Presupuesto

Fecha de Impresion : martes, 30 septiembre 20

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 52443854

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.] NIT [900971006-4]

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO,** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.772.851** de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con **NIT.900.971.006-4**, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E** y por otra parte **ANDRES ARANGO JARAMILLO,** también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No. 79.779.206** y/o quien haga sus veces en su calidad de Gerente de la sociedad **ARPA MEDICAL S.A.S,** identificada con **NIT. No. 900.879.954-9,** quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente *modificación contractual*, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1.-Que el día **16 de agosto de 2024**, **LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA** suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 077-2024** a través de la Plataforma **SECOP II,** cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E (Anexo 3)" Por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$9.688.400)**.

2.- Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 077-2024** se pactó por el término de **UN (1) MES** contado a partir del **30 de agosto de 2024,** fecha de aprobación de pólizas dentro de la plataforma SECOP II, hasta el **29 de septiembre de 2024.**

3- Que mediante **OTROSI No. 1** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 20 de septiembre de 2024, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$30.000.000),** quedando en un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$39.688.400),** y se prorrogó el plazo de ejecución de este a partir del día **30 de septiembre de 2024, hasta el día 31 de octubre de 2024.**

4.- Que mediante **OTROSI No. 2** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 28 de octubre de 2024, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$20.000.000),** quedando en un valor total de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$59.688.400),** y se prorrogó el plazo de ejecución de este, por el término de **UN (1) MES** contado a partir del día **01 de noviembre de 2024, hasta el día 30 de noviembre de 2024.**

5.- Que mediante **OTROSI No. 3** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 27 de noviembre de 2024, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE** (COP$17.000.000), quedando en un valor total de SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$76.688.400), y se prorrogó el plazo de ejecución de este, por el término de **01 de diciembre de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024.**

6.- Que mediante **OTROSI No. 4** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 10 de diciembre de 2024, se adiciono el

Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024, en un monto de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$27.000.000),** quedando en un valor total de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$103.688.400),** y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el término de **UN (1) MES,** contado a partir del día **01 de enero de 2025, hasta el día 31 de enero de 2025.**

7.- Que mediante **OTROSI No. 5** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 01 de febrero de 2025, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP$65.000.000),** quedando en un valor total de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$168.688.400),** y se prorrogo el plazo de ejecución de este por el término de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO,** contados a partir del **01 de febrero de 2025,** hasta el día **15 de abril de 2025.**

8.- Que mediante **OTROSI No. 6** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 14 de abril de 2025, se prorrogo el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024**, por el término de **UN (01) MES,** contado a partir del **16 de abril de 2025,** hasta el día **15 de mayo de 2025.**

9.- Que mediante **OTROSI No. 7** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 14 de mayo de 2025, se prorrogo el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024**, por el término de **DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO,** contados a partir del día **16 de mayo de 2025, hasta el día 31 de mayo de 2025.**

10.- Que mediante **OTROSI No. 8** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 30 de mayo de 2025, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (COP$4.344.000),** quedando en un valor total de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$173.032.400),** y se prorrogo el plazo de ejecución de este, por el término de **DOS (2) MESES,** contados a partir del día **01 de junio de 2025, hasta el día 31 de julio de 2025.**

11.- Que mediante **OTROSI No. 9** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 31 de julio de 2025, se adiciono el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (COP$3.600.000),** quedando en un valor total de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$176.632.400),** y se prorrogo el plazo de ejecución de este por el término de **UN (1) MES,** contado a partir del día **01 de agosto de 2025, hasta el día 31 de agosto de 2025.**

12.- Que mediante **OTROSI No. 10** suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 28 de agosto de 2025, se prorrogo el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024**, por el término de **UN (1) MES,** contado a partir del día **01 de septiembre de 2025, hasta el día 30 de septiembre de 2025.**

13.- Que mediante Solicitud de Modificación Contractual radicada el día **30 de septiembre de 2025**, el Supervisor del Contrato solicitó **adicionar y prorrogar** el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** autorizada por la Junta Directiva bajo el **Acuerdo No. 082 del 30 de septiembre de 2025** en la cual se permite a la administración la incorporación de este recurso al Contrato en mención con el fin de evitar afectaciones e interrupción en la prestación de los servicios de la Subred. *(Ver: **"NUMERAL 17 JUSTIFICACIÓN"** del documento adjunto: "**SOLICITUD - OTROSÍ No. 11 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 077–2024**.*

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA,**

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** en un monto de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (COP$1.600.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, como consecuencia de la presente adición, el valor del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** para todos los efectos, quedará en la suma **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP$178.232.400).**

CLÁUSULA TERCERA: La suma de dinero a que **LA SUBRED NORTE E.S.E.** queda obligada en virtud de esta adición, se subordina a las Apropiaciones Presupuestales que de la misma se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad y se pagará con cargo al **Código Presupuestal: No. 42450104001, Nombre del Rubro: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO** del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2025, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1363** del día **30 de septiembre de 2025,** expedido por el responsable de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA: PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024**, por el término de **UN (1) MES,** contado a partir del día **01 de octubre de 2025, hasta el día 31 de octubre de 2025.**

CLÁUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del el **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA SEXTA: Las Cláusulas y Condiciones del **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente **OTROSÍ** al **Contrato de Suministro No. CS BYS 077-2024,** se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma **SECOP II**.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzón Ángel	Contratista
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		